



## COMUNICADO CONJUNTO

1. Los miembros de las presidencias de la Conferencia Episcopal Venezolana (CEV), de la Conferencia de Religiosos y Religiosas de Venezuela (CONVER) y del Consejo Nacional de laicos de Venezuela (CNL), queremos compartir con todo el pueblo venezolano algunas preocupaciones sobre la dramática situación que estamos viviendo en el país.
2. Experimentamos en todas las comunidades a las que servimos, y en todo el contexto nacional, una dolorosa situación de injusticia y sufrimiento por la carencia de lo necesario para una vida digna y productiva, y la indefensión ante la justicia. Esto ha generado, con determinación y esperanza, la búsqueda de un cambio político a través de un proceso de transición pacífica y transparente, que lleve a elecciones libres y legítimas para retomar el rumbo democrático y lograr la recuperación del Estado de Derecho, la reconstrucción del tejido social, la producción económica, la moral en el país y el reencuentro de todos los venezolanos.
3. Al asumir esta ruta de transición hacia un proceso electoral, urge hacerlo de forma pacífica y con los instrumentos presentes en la Constitución Nacional, para evitar mayores sufrimientos y dolores al pueblo. Como creyentes y compañeros de camino, nos dejamos iluminar por la Palabra y la sabiduría que viene de Dios que “ante todo es pura y además es amante de la paz, comprensiva, dócil, llena de misericordia y de buen obrar, constante, sincera. Los que procuran la paz están sembrando la paz y su fruto es la justicia” (Sant. 3, 2.18).
4. Es moralmente inaceptable la creciente represión por motivos políticos, la violación de los Derechos Humanos y las detenciones arbitrarias y selectivas. Como ciudadanos y servidores de las comunidades, les exigimos a los organismos de seguridad del Estado que no sigan reprimiendo a sus hermanos venezolanos y asuman su verdadera responsabilidad de proteger al pueblo en toda circunstancia, particularmente cuando ejerzan el derecho a la protesta pacífica.
5. Urge que el Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo cumplan con su primer deber que es el estar al servicio del pueblo y, de una vez por todas, se acaben los abusos de poder y antes descritos, en particular, lo que se refiere a las detenciones de menores de edad. No caigan en contradicción con las mismas leyes que profesan respetar, y siéntanse independientes de cualquier otro poder público a la hora de ejercer sus funciones.
6. Hacemos un reconocimiento y agradecimiento a los activistas que defienden y promueven los Derechos Humanos en momentos de crisis y tensión en el país, por el servicio que desempeñan a pesar de los riesgos, y les animamos para que continúen atendiendo a las víctimas que sufren injusticias. Pedimos el respeto y la seguridad personal y jurídica para quienes ejercen este digno servicio en Venezuela.
7. La Iglesia Católica comprometida desde hace muchos años en acompañar y auxiliar a la población más afectada, actuando de acuerdo a los principios de independencia, imparcialidad y humanidad, solicita sean concedidos los permisos necesarios para

disponer de la ayuda humanitaria como un medio para mitigar el impacto de la crisis sobre la gente más vulnerable. Cáritas de Venezuela y las diversas instituciones de promoción social de la Iglesia con un extenso alcance en todo el territorio nacional, nos comprometemos a continuar el servicio que venimos realizando con equidad, inclusión, transparencia y efectividad.

8. En este momento crucial de la historia patria, invitamos a todo el pueblo venezolano a dar lo mejor de sí, cada uno en su ámbito de trabajo y acción, para que desde la unidad, la solidaridad y la responsabilidad ética, con un espíritu distendido, busquemos el bien común y trabajemos sin descanso en la reconstrucción de la Democracia y de la patria entera, evitando el derramamiento de sangre como bien lo ha expresado el Papa Francisco.
9. El pueblo Venezolano ha despertado, está en la calle porque anhela un cambio en el rumbo político y democrático del país. Las marchas del 23 de enero y la que se realizó el día 2 de febrero, día de la Vida Consagrada en la Iglesia, dan testimonio de la fuerza y la perseverancia de un pueblo que cuando es exigido responde positivamente ante el anhelo de un mejor futuro, donde la vida no esté en riesgo permanente, sino que hayan oportunidades para el desarrollo humano integral y la reactivación de los valores de la paz, la reconciliación y el encuentro.
10. Desde nuestra misión de creyentes, queremos incentivar la oración y una espiritualidad encarnada en las realidades que sufre el pueblo. Uno de los signos fundamentales de este momento es la Eucaristía como sacrificio y don de Dios en Jesucristo, por lo que invitamos a todo el pueblo para que participemos en la Eucaristía del domingo 10 de febrero, antesala de la jornada mundial por los enfermos, y así orar en todos los templos, en nuestras casas y comunidades, pidiéndole al Señor nos conceda la paz, la reconciliación, la libertad y la salud espiritual y corporal, y busquemos con creatividad gestos de fraternidad y solidaridad en las diferentes comunidades.
11. Confiemos en el Dios de la historia, Él es el Dios de la salvación en Jesús liberador que nos dice: “no tengan miedo, yo estaré con ustedes todos los días hasta el fin del mundo” (Mt. 28, 20). Que María de Coromoto, nuestra patrona nacional, nos acompañe siempre como pueblo.

Con nuestra cercanía.

Caracas, 4 de febrero de 2019.

✠ José Luis Azuaje Ayala  
**Arzobispo de Maracaibo**  
**Presidente de la CEV**

**Pbro. Francisco Méndez, SDB**  
**Presidente de CONVER**

**Dra. María Elena Febres-Cordero Briceño**  
**Presidente del CNL**